

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Alcalá, 19 duplicado, 3.<sup>o</sup>  
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1,50 pts.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clas. es individuos de tropa, mes. 1 peseta.

MADRID  
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.155  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 idem.

## Notas del día

Viaje de los Reyes.—El programa del viaje y el programa de Cambó.

Llegan los Reyes esta tarde á Barcelona á las 3,30, apeadero de Gracia.

Mañana 23, visitas á la Catedral, al Ayuntamiento y á la Diputación.

A las tres de la tarde, «Garden party» en los jardines del marqués de Alfarzas.

A las cuatro excursión al Tibidabo.

Seguiremos dando el programa de los días sucesivos, hasta el 30, en que será el regreso, verificándose entonces la visita á la Exposición de Zaragoza.

Concedemos toda la importancia que tiene á este viaje del Rey, que ha de influir en los destinos, en los más altos destinos de la Nación española, en lo que puede llamarse la gran política.

Por de pronto, desde que apareció está influyendo la Solidaridad catalana en toda nuestra vida pública, que está girando en y fuera del Parlamento, alrededor de ese suceso.

Harán mal, sin embargo, en figurarse los solidarios catalanes, ni aquella región (cuya importancia es notoria), ni ninguna otra de España, en creerse nuevo sol de un nuevo sistema planetario: España está ya geográfica y políticamente constituida por la Naturaleza y por la Historia.

Esto hay que recordarlo con motivo del artículo que en *La Veu* publica el señor Cambó, y de cuanto dice al Monarca de su conducta y de la del Ejército.

Pero para juzgar su escrito, hay que esperar á conocerlo. Hay que ser prudentes, tanto como reflexivos y enérgicos en materias de esta trascendencia.

No hay que hacer lo que el Sr. Hurtado en el Congreso (hemos visto ya el *Diario de Sesiones*), que procedió con análoga ligereza á la que habíamos censurado en *La Tribuna* y con igual falta de conocimiento de la verdad de las cosas, si bien con la circunstancia agravante de que ya *La Tribuna* estaba rectificada por nosotros.

Entonces, como ahora, dijimos que no era verdad nada de eso de la Sala de vacaciones; que nuestro artículo «Era catalana»; mejor, el artículo extraño que acogimos, contenía una falta de mal gusto que le hacía sospechoso: el de parodiar el título del célebre «Era castellana», aunque fuese para poner fuera de los debates políticos, tributando respetuoso culto á la mujer castellana y á la catalana y la de todas las regiones.

No contábamos con el hábito que tienen las gentes de juzgar por impresiones de epígrafes y con la indiscreción de llevar, incluso á las Cortes (aunque sea sólo para sacar provecho de las comparaciones) cosas absolutamente distintas en el fondo y en las intenciones, sin haberlas discernido y estudiado para conocerlas y exponerlas en su totalidad y en su verdadero y recto propósito.

Pero lo perdonamos todo, incluso al señor Hurtado. No queremos apasionar cuestiones que bastante gravedad tienen por sí solas.

Queremos prestar serena y patriótica atención al viaje del Rey, confiando en que Cataluña habrá de ser aplaudida con este motivo por toda España.

Cambó, cuyo talento no vamos á descubrir nosotros, ni tampoco hemos de ocultar cuanto pueden perturbarle las dificultades de sus anteriores y actual posición, acaba de consignar en la carta-programa de que da cuenta el telégrafo, una distinción interesante: la de la política de las palabras y la de los hechos, dando á ésta la preferencia.

Esperamos que Cataluña va á hablar sin los distinguos y sutilezas que va á expresarse además con sus actos en honor de nuestros Reyes, yendo más allá que lo que el mismo Sr. Cambó quisiera, con su corazón y el alma entera, haciendo una política de

plena realidad, más patriótica, más española, más catalana.

De Canarias.

Mitins en Las Palmas porque se retiró la segunda enmienda de Perojo, que era un colmo de desorganización de aquella provincia, tributado al mayor caciquismo del Sr. León y Castillo.

Mitins en Tenerife porque se admitió la primera enmienda que lleva la desorganización á la mitad de su camino, sometiendo del todo á las Islas de Lanzarote y Fuerteventura al antiguo feudo del eterno embajador de París, dándole por capital á Las Palmas, donde su acción de cacique es más directa é inmediata.

La solución más racional y que ha de cortar de raíz estas disputas es la que significó el Sr. Moret, acogida en principio, á lo que parece, por el Sr. Maura, es la siguiente: dentro de la unidad militar, judicial y administrativa de la provincia (lo cual constituye una positiva necesidad y conveniencia nacional), hacer una organización descentralizadora reconociendo la unidad geográfica y estableciendo la administración y política de cada isla para cuanto á sus principios é intereses peculiares afecta.

Esto lo quieren en Tenerife; pero no lo quieren en Las Palmas; lo cual aclara de dónde viene el caciquismo y la tiranía y quién los sufre.

La cosa es evidente, y nadie lo dudaba ni de veras lo duda. El caciquismo, ya casi «secular», lo viene ejerciendo el Sr. León y Castillo como *Señor* de Canarias, bajo cuya influencia están elegidos los actuales representantes en Cortes, incluso los que respecto á él forman la «oposición de esa S. M. canaria». Y por eso, como «inviolable», ni siquiera lo han nombrado en sus discursos, atribuyendo la menor responsabilidad á ninguno de ellos.

Centro de ese caciquismo es Las Palmas.

Por eso Tenerife reclama la libertad y la personalidad administrativa de todas las islas, secundando la idea que parece ser grata y debe serlo por su alteza y eficacia á los jefes de nuestros grandes partidos, los gubernamentales y los más extremos de la política española.

## Amortización y plantillas

El estado militar de España está reflejado en los 18 Anuarios militares, de 1891 á 1908.

Nos ocuparemos de este importantísimo asunto, del cual deduciremos las plantillas que corresponden; pero en el bien entendido que á toda amortización y reducción de personal que se acuerde, deba preceder la SUPRESIÓN DEL DESCUENTO; EL PAGO DE LAS PENSIONES DE SAN HERMENEGILDO y el AUMENTO DE SUELDOS.

Este es nuestro programa, que defendemos en beneficio de ACTIVOS y PASIVOS, con fundamentos serios y sin apasionamientos perjudiciales.

Aunar los intereses de la Patria con los del Ejército, es labor digna y justa, que corresponde á la Prensa militar en su esfera de acción propia.

Nosotros cumpliremos con nuestro deber, sin que el interés de empresa nos guíe, ni el afán de adquirir efímera popularidad, pues los hechos, los números y las comparaciones destruyen muy pronto la labor que no está cimentada fuertemente.

Igual estudio nos proponemos hacer de los Ministerios civiles, adelantando, desde luego, que haremos hincapié en la reducción de los Gobiernos civiles á menos de la mitad; en la supresión de las Diputaciones provinciales, engranaje inútil, y en la reducción de Obispos y Audiencias para poder elevar los sueldos.

## El negocio de la Escuadra

Con este título viene publicando nuestro querido colega *España Nueva* una información, en la que hay errores é inexactitudes que son de lamentar, y de las cuales no hemos querido ocuparnos, pues son de demasiado bulto para los que conocemos los asuntos de mar.

Como en la última información se aludía á nuestro querido compañero el director del *Diario de la Marina*, éste, con la cortesía y corrección que le distingue, pone de manifiesto los errores de información del colega, resultando lo contrario de lo que éste afirma.

Nosotros, por nuestra parte, sólo hemos de decir á lo expuesto por *España Nueva*, y que también aparece en un folleto que acaba de publicarse, inspirado, al parecer, por el Sr. Sánchez de Toca, que el señor Merry del Val hace ocho años que está en Chile, donde casó con una señorita de distinguida y rica familia, sin ocuparse para nada de los asuntos de la Marina española y que ni fué ni es ingeniero de la Casa Vickers, y menos naval, cuya carrera no profesa.

El capitán de Artillería, retirado, señor Gómez Cánovas, que es uno de los más ilustrados y competentes ingenieros artilleros del Cuerpo, dirige la excelente fábrica de cañones (única particular en España) de Placencia de las Armas, en compañía de otro oficial, no menos distinguido y competente, el Sr. Calonge, no era primo hermano del Sr. Cánovas del Castillo, como equivocadamente afirma también el colega.

De todos estos asuntos nos proponemos tratar cuando llegue el caso, juzgando los hechos con toda imparcialidad, pero al par con la severidad que deben juzgarse, juntamente con las personas que los determinaron.

Por hoy basta con lo dicho.

## De «El Correo Español»

Hablando de si el difunto Sr. Perojo era ó no racionalista en filosofía, y si tan sólo por amistad íntima al Sr. Maura se había afiliado al partido conservador, según decían los órganos de la Prensa liberal y republicana, dice nuestro estimado colega tradicionalista *El Correo Español*, que para ser conservador; como lo han venido á ser no pocos que pasaron hasta del campo de la República, no se necesita más que ser devoto de la Monarquía, adicto á la persona del Sr. Maura y guardar la disciplina del partido.

Tiene razón el colega; en el partido conservador se respetan las ideas religiosas y sólo se exige que las personas que á él se afilien sean dignas y honradas.

Un partido en el que se expurga la gente en cuanto es posible, en el que hay *bola negra* para la admisión en él, es un partido que cada día tendrá más fuerza en la opinión.

## Bosques incendiados

Paris 21.—Hace días vienen recibiendo noticias de formidables incendios en algunos bosques de los Estados Unidos, siendo los más importantes el ocurrido en el Estado de Michigan, que devastó una extensión grandísima de terreno, y otro que ahora se halla en todo su apogeo, en la parte de Adirondack, Estado de Nueva York.

El fuego alcanza proporciones aterradoras, y se extiende una extensión de seis ó más kilómetros, amenazando destruir ciudades importantísimas enclavadas en la zona incendiada.

Como detalle curioso se cita el de los miles de animales de todas clases que poblaban la selva y huyendo del fuego corren por los campos, asustados y sin pensar en causar el menor daño á nadie, efecto del estado de terror en que se hallan.

## Nuestros ferrocarriles

Como no es nuestro ánimo formular un capítulo de cargos contra la honorabilidad de las Compañías de ferrocarriles españoles, sino únicamente hacer resaltar los importantísimos beneficios que el negocio produce en todos sentidos, no vamos á seguir ocupándonos, capítulo por capítulo, de cuanto el señor don Luis J. Martínez intenta demostrar en su notable folleto «El Estado y las Compañías de ferrocarriles».

Vamos, pues, á limitarnos á la deducción de que no se hallan en armonía los ingresos con las obligaciones de las mismas, ni en lo relativo á la extensión de las líneas, ni al

material móvil, ni en la retribución, realmente exigua con que se premian los beneméritos servicios del personal ferroviario, si se sabe apreciar debidamente lo improbo y expuesto de su trabajo.

Más que suficientemente demostrada se halla también la importancia trascendental que para el progreso nacional entraña la multiplicación de sus líneas férreas, y éste debe ser problema de interés patrio, en el que lo mismo los Gobiernos que los particulares, igual la Prensa que las colectividades y entidades industriales y mercantiles, deben poner verdadero empeño, contribuyendo á la solución del mismo con la mayor suma de fuerzas de que les sea dado disponer y de que desde luego disponen.

Ya hemos dicho en otras ocasiones, que una de las características del progreso material de los pueblos, la constituye la mayor extensión y multiplicación de sus líneas férreas, la perfección de su material móvil, las comodidades que el mismo ofrece, y la manera como son retribuidos los servicios del personal afecto á las mismas, á más de la módica de sus tarifas; por todo lo cual hemos dicho, y no vacilamos en asegurar, que los ferrocarriles españoles, con relación á los de otros países que marchan á la cabeza del progreso, son caros y deficientes; en tanto que su personal, por el contrario, no tiene nada que envidiar al de otras naciones, á pesar de lo escaso de su retribución y de lo trabajoso de su labor.

Proyectos no faltan, pero no basta con proyectos. Es preciso realizar. Y para ello deben aunarse esos esfuerzos de que antes hemos hablado, y para ello se requiere la cooperación eficaz de las fuerzas vivas del país, entre las cuales existen numerosos capitales improductivos, que hoy significan un delito de lesa Patria, y que, moviéndose y utilizándose en provecho de ella, constituirían una de las mayores palancas de progreso para la misma, y un filón de riqueza para sus poseedores, pero no un filón egoísta y usurario, sino beneficioso para todos.

Imitemos en esto á los Estados Unidos, en donde el dinero crece porque se mueve, y el movimiento es fuerza, y la fuerza es vida, progreso y prosperidad.

## Disparos

Nuestro estimado colega *El Fomento*, que, como saben los lectores, se publica en Barcelona, lo que no es obstáculo para que desde el mismo cerebro de Cataluña fustigue á los malos españoles que por allí *rebullen*, publica en su último número un bien escrito artículo, que lleva por lema «El idioma español».

En él habla de la idea formulada por la Prensa yanqui, referente á que el español sea declarado idioma internacional, en tanto, como dice muy bien *El Fomento*, que se da el vergonzoso espectáculo de que Ayuntamientos (constitucionales, repetimos siempre), como el de Barcelona, pretenden descartar la enseñanza del español en las Escuelas públicas.

Tomen nota—termina el distinguido articulista—los malos españoles que, cínicamente, pretenden despreñar la lengua nacional, que, además de la madre España, hablan diez y seis importantes naciones, y se persigue el pensamiento de que sea aceptada como lengua universal.

Nuestro distinguido colega *El Mercantil* de Teruel, en su artículo de fondo del sábado, parece lamentarse de que el tореo vaya de capa caída, y dice: «Como no se tomen eficaces medidas para el porvenir, hasta debe temerse que el tореo desaparezca de nuestras costumbres.»

¡Por Dios, colega, por Dios! ¡Que siempre nos hemos complacido en considerarle como un periódico sensato! ¡Temerme que desaparezca, no! ¡Congratularnos de ello!

*La Publicidad*, diario muy importante de Granada, en un artículo que titula «Obra educadora», se queja como otros muchos colegas y como nosotros, de los desmanes que frecuentemente lleva á cabo la gente moza ineducada, cosa que constituye un triste precedente para los que soñamos con la regeneración patria.

¿Qué se puede esperar de una niñez y de una juventud que, en vez de dedicar su tiempo al estudio y sus ocios á un honesto esparcimiento, ríndelo tan sólo en holocausto del mal?

Castigo, castigo y castigo, Que la letra, ¡con sangre entra!

## Después del Verano

Durante los pesados días caniculares, cuando el aire sofocante y polvoriento ahuyenta á los madrileños que pueden abandonar la corte, y cuando el resto de los españoles pensamos más bien en el mejor y más cómodo modo de llegar al Otoño en buen estado de salud y no muy malo de intereses, no era ocasión propicia para plantear en la Prensa asuntos de interés, que exigen perseverancia en los iniciadores y atención por parte de los lectores y del público.

Por eso no quisimos decir una palabra hasta ahora de una nueva importantísima propaganda de varias distinguidas personas de gran cultura y mejores deseos, que se proponen dar á conocer y hacer adictos á un vasto plan de reformas, contenidas en el notabilísimo programa que daremos á conocer á nuestros lectores, y que, desde luego, puedan adquirir por algunos céntimos en la librería de Fe, Puerta del Sol, 15, ó en el domicilio social.

Hemos, además, esperado á convencernos del progreso de la Sociedad constituida por los adictos á dicho programa, que, á pesar del escaso tiempo que lleva de constituida, cuenta ya con más adictos que otras Sociedades que han alcanzado grandes vuelos, fama y poderío, lograron en varios años de incesante propaganda y á costa de grandes sacrificios.

Este éxito se debe á que del referido programa se han descartado todas aquellas cuestiones en que la pasión política, el fanatismo y los errores políticos dividen á las gentes por cuestiones más de forma que de fondo y por luchas de intereses y de clases en partidos opuestos, incluyéndose, por el contrario, muchas de las cuestiones en que es posible obtener unanimidad y concordancia, aun entre las personas que forman y se cuentan en partidos políticos opuestos.

Esta notable sociedad y este interesante programa llevan por título LA EVOLUCION, y con arreglo al mismo (que ya es conocido entre los políticos de nota y en altas esferas), sea por casual incidencia ó por simple adhesión al mismo, se están planteando cuestiones de interés público, y seguramente se plantearán en lo sucesivo muchas de las cuestiones que abraza su extenso programa en plazo breve.

Esto es así, porque el programa en cuestión no es un discurso más de nuestros oradores parlamentarios, sino un profundo y sagaz estudio de la realidad y de los intereses de las diversas clases sociales. De modo que, en vez de tratarse de un plan de reformas que interesase sólo á alguna clase social en perjuicio de las demás (como todas ellas procuran de un modo egoísta, con lo cual en la lucha interior de clases se malgasta una energía que podría hacer progresar á la sociedad, si fuese mejor empleada, con ventaja para todos), todo el mundo tiene que ganar y mejorar con la propaganda del programa de la sociedad nacional española LA EVOLUCION, fundada en Madrid el 1.º de Diciembre de 1907 y registrada legalmente, así como su programa lo ha sido en el Registro de la propiedad intelectual.

Este programa es una lista ordenada de reformas sociales, jurídicas, políticas y administrativas, urgentes, que á pesar de ser trascendentales, no solamente son fáciles de realizar, sino universalmente aceptables por todos los partidos políticos y por todas las personas de espíritu progresivo, extrañas á dichos partidos; para la implantación de cuyas reformas no es preciso ningún trastorno social, ni hacer pasar á la Nación por ninguna crisis peligrosa.

El programa en cuestión, que deben conocer todas las clases sociales, porque á todos favorece, contando ya muchos inscritos pertenecientes á todas ellas, combate el *servilismo*, la *esclavitud* y el *parasitismo*—que por todas partes invaden todavía nuestras leyes y nuestras costumbres, en todas las clases y esferas de la Sociedad—aunque otra cosa se crea generalmente y comprende las materias siguientes.

Ideales perpetuos de *La Evolucion*.—Ideales menos próximos. Ideales remotos.—Bases fundamentales del programa.—Proyecto de organización del Estado español.—El Jurado nacional.—El Juzgamiento.—Reformas del Código civil en el derecho de familia.—Matrimonio.—Alimentos.—Divorcio.—Pensiones legales para *litis*.—Descentralización de ser-

vicios.—Política internacional.—Legislación del trabajo.—Dignificación y retribución moderada, pero suficiente del mismo, especialmente del intelectual que es el más importante y peor pagado.—Pauperismo y mendicidad. Clases pasivas.—Segunda adormecimiento territorial.—Reformas en el Código penal, Cárceres, Presidios y en la gracia de indulto.—Enseñanza pública.—Reformas en la ley de patentes de invención y de la propiedad intelectual.—Obras públicas.—Hidrología.—Hacienda pública y otras muchas.

El pertenecer a esta sociedad no exige gastos ni desembolsos ó cuotas periódicas, pues La Evolución, no tiene más ingresos que los productos de la venta del Reglamento y Programa, á sus socios (que reciben cuatro ejemplares mediante la cuota de ingreso de una peseta) y para facilitar el conocimiento de estos documentos se ha hecho una gran tirada económica de ellos al precio de 30 céntimos ejemplar, comprándolos á la mano, y de 35 en sellos, pidiéndolos por carta dirigida al director del periódico La Evolución en el domicilio social: Bailén, 39, Madrid, ó á nuestro director.

La lista de socios de La Evolución, que todos los días aumenta, es la siguiente:

- 1. El fundador, Madrid.
2. D. Damián Isern, propietario, ex diputado, ex concejal, ídem.
3. D. Luciano López Dávila, propietario, ex diputado, ídem.
4. D. Clodoaldo Piñal, coronel de Artillería, ídem.
5. D. José Bolda, abogado, ídem.
6. D. Felipe Lázaro, industrial, Puertollano.
7. D. Angel Torres, estudiante, Madrid.
8. Marqués de X, ídem.
9. D. Manuel Treviño, publicista, ídem.
10. D. Santiago Aguilar, empleado, ídem.
11. D. Gustavo Pittaluga, médico, ídem.
12. D. Manuel Matilla, comerciante, ídem.
13. D. José Magallón, abogado, ídem.
14. D. Francisco Monterde, industrial, publicista, ídem.
15. D. Carlos Lickéfett, doctor en Filosofía, ídem.
16. D. Guillermo Conesa, abogado, ídem.
17. Doña Dolores Cortázar, maestra superior, ídem.
18. La Luz de Astorga, periódico, Astorga (León).
19. D. Francisco Alba, estudiante, Madrid.
20. D. Santiago Gutiérrez de Mier, abogado, ídem.
21. D. Venancio Martínez, obrero, ídem.
22. D. Angel Corcuera, agente comercial, ídem.
23. D. Pedro Cermeño, sirviente, ídem.
24. D. Julián Santawalnesa, obrero, ídem.
25. D. Juan Allende Salazar, propietario, ídem.
26. D. Emilio Moure, delineante, ídem.
27. D. Teodoro Viejo, industrial, ídem.
28. D. Emilio Egido, zapatero, ídem.
29. Doña Carmen Burgos (Colombine), publicista, ídem.
30. D. Serafin Adame, empleado, periodista, ídem.
31. D. Antonio Luceno, coronel de Ingenieros, ídem.
32. D. Macario Blas y Manada, periodista, ídem.
33. D. César Rubio y Muñoz, ingeniero de minas, ídem.
34. D. José Rendón, propietario, ídem.
35. D. Augusto Delbreil, propietario, ídem.
36. D. Francisco Asís Carsi Osorio, académico, ídem.
37. D. Federico Magallanes, general de brigada, ídem.
38. D. Ramón Ruiz, industrial, Moral de Calatrava.
39. D. José González Sánchez, propietario, ídem.
40. D. Rafael Santa Ana, colector, Madrid.
41. D. Gregorio Cañizares, abogado, ídem.
42. D. José María Castilla, catedrático, ídem.
43. D. Leopoldo D. Vallés, general de brigada, ídem.
44. D. Francisco Fernández González, académico, ídem.
45. D. Luis Ruiz Soler, publicista, ídem.
46. D. Mario Roso de Luna, doctor en Derecho, ídem.
47. D. Manuel Azaña, abogado, ídem.
48. D. Emilio Echevarría, farmacéutico, Toledo.
49. El director de El Día, ídem.
50. D. Ventura Rayes Prosper, director del Instituto, ídem.
51. D. Pedro Touceda, jefe del ferrocarril, Calzada de Calatrava.
52. D. Sebastián Pérez, propietario, Almagro.
53. D. Vicente Fontana, notario, Puertollano.
54. D. Antonio Rodríguez, ingeniero de minas, ídem.
55. D. Ignacio Cañadas, médico, ídem.
56. D. Emilio Caderot, profesor mercantil, ídem.
57. D. Miguel Fernández, industrial, ídem.
58. D. Leonardo Rodríguez, ídem, ídem.
59. D. Julián Sánchez Trillo, empleado, ídem.
60. D. Emilio Porras, propietario, ídem.

- 61. D. Ubaldo Guzmán, médico, Moral de Calatrava.
62. D. Manuel Solero, Sierra de Yeguas.
63. D. Juan Antonio Espinosa, médico, Antequera.
64. D. José Viera Fuente, industrial, ídem.
65. Rafael Matías Padilla, empleado, Cranada.
66. D. Federico Niesta, industrial, ídem.
67. Ramón Maurell, ingeniero agrónomo, ídem.
68. D. Miguel Sevilla, industrial, ídem.
69. D. Francisco Lupion, propietario, Borja.
70. D. Antonio Molián, ingeniero de minas, Almería.
71. D. Antonio Montes Martínez, beneficiado, Guadix.
72. D. Silvestre Navarrete, ídem.
73. D. Ricardo Egea, ingeniero de caminos, Lorca.
74. Cámara de Comercio, ídem.
75. D. Juan B. Carrasco, presidente de la Cámara, ídem.
76. D. Juan Frías, propietario, ídem.
77. D. Joaquín Pascual Terol, propietario, ídem.
78. D. Manuel Campoy, ingeniero agrónomo, ídem.
79. D. José Rodríguez, propietario, ídem.
80. D. Francisco Martínez, obrero, Totana.
81. D. Juan Martínez, ídem.
82. D. Juan Casanovas López, obrero, ídem.
83. D. Salvador Martínez Cañizares, obrero, ídem.
84. D. Miguel García Alarcón, médico, Lorca.
85. D. Cosma Cánovas, diputado provincial, Totana.
86. D. Pedro Olimpio de Cisneros, abogado, Elche.
87. Doña Antonia Ruiz de la Escalera de Cisneros, ídem.
88. D. Gregorio José Carratalá, consignatario, Alicante.
89. D. Pascual Pardo, ingeniero, ídem.
90. D. Ernesto Romá, minero, ídem.
91. D. Miguel de Elaizcain, director del Museo, ídem.
92. D. Daniel Jiménez de Cisneros, catedrático, ídem.
93. D. Carlos Antonio Talavera, Valencia.
94. D. Godofredo Ros de Ursinos, arquitecto, Castellón.
95. D. Gonzalo Sánchez Brugada, propietario, Sagunto.
96. D. Federico de Castro y Delgado, ingeniero de minas, Teruel.
97. D. José López Landa, abogado, Calatayud.
98. D. Agustín Pérez Lizano, empleado, ídem.
99. D. Francisco García Galera, maestro fundidor, La Carolina.
100. D. Alberto F. Langa, médico, Tobarra.
101. D. Manuel Hermida, militar y propietario, Madrid.
102. D. Vicente Almada, abogado, ídem.
103. D. José Méndez, ayudante de Obras públicas, ídem.
104. D. Carlos Gómez, archivero-bibliotecario, ídem.
105. D. José Gómez Rodríguez, maestro normal, ídem.
106. D. Joaquín Garrigues, relator-secretario, ídem.
107. D. Antonio Gisbert, abogado, ídem.
108. D. Guillermo English, propietario, Linares.
109. D. Alfonso Arantave, abogado, Madrid.
110. D. Fabián de Pereda, comerciante, ídem.
111. D. Juan Menéndez, ídem, ídem.
112. D. Rafael Pérez, industrial, ídem.
113. D. Ricardo García Sánchez, teniente coronel de Infantería, ídem.
114. D. Jacinto Sánchez Gallardo, Granada.
115. D. Arturo Casas, industrial, Madrid.
116. D. Bernardino Fuentes, ídem, La Carolina.
117. D. Francisco Alvarez, capataz de minas, ídem.
118. D. Diego de Latorre, industrial, ídem.
119. D. Francisco García, ídem, ídem.
120. D. José de Elorza, propietario, ídem.
121. D. Dámaso Abad, ídem, ídem.
122. D. Francisco Martínez, empleado, Puertollano.
123. D. Luis García Vigil, arquitecto, Madrid.
124. D. Alfredo Medina, ingeniero de minas, Linares.
125. D. Ignacio García Albericio, maestro superior, Madrid.
126. D. Ricardo Bonet, médico, ídem.
127. D. Práxedes Zancada, abogado y publicista, ídem.
128. D. Juan Nevado, empleado, ídem.
129. D. Honorato Castro, doctor en Ciencias, ídem.
130. D. Federico García Sánchez, literato, ídem.
131. D. Jacinto Salcedo, empleado, ídem.
132. D. Jacinto Bartolomé Mingo, maestro normal, ídem.
133. D. Eduardo Cuiat, comerciante, ídem.
134. D. José Martín, empleado, ídem.
135. D. Segundo Olmeda, presbítero, ídem.

- 136. D. José Sánchez, militar, Madrid.
137. D. Manuel Vallejo, empleado, ídem.
138. D. Mariano Fernández, ingeniero agrónomo, ídem.
139. Doña María Marín, profesora, Sevilla.
140. D. Regino Rodríguez, propietario, Puertollano.
141. D. Alfredo Alonso, médico, Madrid.
142. D. Nicolás Rodríguez, empleado, Puertollano.
143. D. Alfredo Porras, auxiliar de minas, Ciudad Real.
144. D. Martín Alcalá-Zamora, Madrid.
145. Doña Concepción Jimeno de Flaquer, ídem.
146. D. José Ramos Jiménez, farmacéutico, Illora.
147. D. Francisco Villa Zahonero, comerciante, Madrid.
148. D. Mariano Zuaznabar, abogado, ídem.
149. D. Rogelio Escobes, maestro, Zumaya. (Continuará)

Llegada de la Reina Cristina

Conforme estaba anunciado, ayer tarde, á las dos y veintitrés minutos, llegó á Madrid en el sudexpreso la Reina doña María Cristina, acompañada de la duquesa de la Conquista y del marqués de Aguilar de Campoo. Su Majestad fué recibida en la estación por los Reyes y las demás personas reales, incluso los hijos de los infantes doña Luisa y don Carlos; por el Sr. Maura y todos los ministros, varios de ellos acompañados de sus señoras; por el nuncio, arzobispo de Sevilla y obispos de Sión, Madrid-Alcalá y Almería; por algunas damas, y por nutrida representación de senadores y diputados, aparte de las autoridades. La augusta madre de nuestro Monarca viene encantada de la excursión que ha realizado. Después de saludar efusivamente á todos los presentes, trasladóse la regia comitiva á Palacio, donde cumplimentaron á doña María Cristina los jefes y oficiales de la Escolta y de Alabarderos y el alto personal palatino.

INFORMACIÓN POLITICA

Según telegramas oficiales, se ha celebrado un mitin en Las Palmas (Canarias), abogando por la división en dos provincias y lamentando no haya sido aceptada la enmienda propuesta por el Sr. Perojo. En cambio en Tenerife reina excitación por ser allí opuestos á la división. Se espera que se llegue á un acuerdo. En telegrama oficial da cuenta el gobernador de Albacete, que en un tran ha sido robada una señora. Se han adoptado medidas para evitar que se produzcan hechos semejantes.

El Sr. Echeagaray ha conferenciado con el ministro de Hacienda sobre asuntos que afectan á la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Sr. La Cierva ha manifestado que está aprobado se pague inmediatamente á la Guardia civil las cantidades que se le adeudan en concepto de plusés desde el año 1904.

S. M. la Reina doña Cristina marchará el próximo día 24 á Zaragoza.

En la reunión celebrada anoche por la Junta de Sanidad quedó acordado la compatibilidad del cargo de inspector con todos los demás que éstos desempeñen.

Una Comisión de la Cámara de Comercio ha visitado al ministro de Fomento para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en el Congreso de Zaragoza.

Universidad popular

Esta Institución dará hoy jueves las siguientes conferencias: Grupo escolar de la calle de la Florida, doctor Sánchez de Rivera, «Profilaxia colérica»; D. Javier Cabezas, «Deberes del ciudadano»; Escuela municipal, Garcilaso, 5, D. Pedro Elola, «Un viaje á Terranova» (con proyecciones); Escuela municipal, Progreso, 15, doctor Clavijo, «Profilaxia colérica».

Diario oficial

Destinos en Infantería.

- Coroneles. D. Valentín Bernal, á la Comisión mixta de Tarragona.—D. Casto Campos, á la de Santander.—D. José Masuti, á la de Albacete.—D. Manuel Vizmanos á la de Valladolid.—D. Enrique Sánchez, á la de Huesca.—Don Manuel Hernández, á la de Orense.—D. Joaquín Romero, á la de León.—D. Higinio Manco, á gobernador militar de Tarifa.—Don Aureliano López, á excedente primera región.—D. Francisco Diaz, á excedente primera región.

Tenientes coroneles.

- D. Vicente Campo, al regimiento de Galicia.—D. Alberto González, al de Luchana.—D. Daniel Gonzalo, al de América.—D. José Ferrero, al de Toledo.—D. Olegario Díaz, al de Zamora.—D. Angel Montes, al de Alcántara.—D. Germán Villanueva, á la Gaja de Astorga.—D. Tomás Moles, á la zona de Gerona.—D. Carlos Campos, á la de Almería.—D. Facundo Sánchez, á la de Pontevedra.—D. Carlos Pruna, á la de Bilbao.—D. Joaquín González, á la Caja de Pontevedra.—D. Jerónimo Aguirre, á la de Almería.—D. Jerónimo Aguado, á la de Jaén.—D. Juan Madroñero, á la de Betanzos.—D. José Sánchez, á la de Barcelona.—D. Adolfo Bedoya, á la de Lugo.—D. Gonzalo Jareño, á la de Huelva.—D. Gregorio Prados, á la de Hellín.—D. Joaquín Chacón, excedente primera región.—D. Evaristo Pérez de Castro, excedente primera región.—D. Joaquín Prat, al regimiento de Navarra.—D. Ramón Carrasco, á la Caja de Infantería.

Comandantes.

- D. José Gómez, al regimiento Andalucía.—D. Nivardo Sostrada, al de Isabel la Católica.—D. Baldomero Sadoño, al de Guipúzcoa.—D. Manuel Núñez, al de Saboya.—D. David de los Arcos, al de Vizcaya.—D. Mariano Puyón, al de La Lealtad.—D. José García Maricón, al de La Lealtad.—D. Silverio Araujo, al de América.—D. Eulogio Foch, al batallón de Cazadores de Reus.—D. Joaquín Summers, al de Reus.—D. José Nieto, á la zona de Maresa.—D. Luis Fernández, á la de Vitoria.—D. Antonio Batlle, á la de León.—D. Eugenio Esteve, á la de Gerona.—D. Francisco Zavala, á la Caja de Antequera.—D. Teodoro Belaunde, á la de Cáceres.—D. León Gil del Palacio, á la de Tineo.—D. Andrés Soriano, á la de Astorga.—D. Segismundo Fabrés, á la de Cartagena.—D. Antonio Francés, á la de Soria.—D. Roberto Martínez, á la de Vitoria.—D. Juan Montoro, á excedente sexta región.—D. José Barona, á excedente primera región.—D. Ricardo Carnicero, á excedente tercera región.—D. Fernando Acevedo, á excedente cuarta región.—D. Jerónimo Aranzabe, á excedente quinta región.—Don Juan Alvarez, á excedente cuarta región.—D. Froilán del Amo, á excedente cuarta región.—D. José Méndez, á excedente segunda región.—D. Antonio Sánchez, á excedente en la primera.—D. Jesús Romero, á excedente octava región.—D. Vicente Hidalgo, á excedente segunda región.—D. Antonio Senespleda, á excedente primera región.—D. Carlos Mendoza, á excedente primera región.—Don Andrés Crespo, á excedente primera región.—D. Antonio Martínez, á excedente tercera región.—D. David Chirivella, á excedente tercera región.—D. Valeriano Martínez, á excedente primera región.—D. Darío Valiña, á sargento mayor de la plaza de Lérida.—Don Gualtero Sambat, á gobernador militar de las Prisiones militares de Valencia.—D. Severino Sáenz, á sargento mayor de la plaza de Burgos.—D. Julián de Francisco, á la liquidadora de las Capitanías generales y subinspecciones de Ultramar.—D. Francisco Marco, á oficial mayor de la Comisión mixta de León.

Valores perdidos en Correos

Desde principio de año hasta la fecha se han extraviado en Correos pliegos de valores declarados y certificados que suman en junio 33.836,72 pesetas las cuales han sido abonadas por el Estado á sus remitentes. He aquí las cantidades que corresponden á cada provincia: Alava, 321 peset. s; Alicante, 50; Cáceres, 100; Córdoba, 1.164,40; Guadalajara, 100; Huesca, 225; León, 50; Málaga, 530; Pontevedra, 50; Gerona, 2.525; Granada, 657,50; Guipúzcoa, 2.041,52; Huelva, 100; Teruel, 250; Sevilla, 185,20; Ciudad Real, 360; Coruña, 1.000; Zaragoza, 50; Baleares, 22; Canarias, 463,50; Navarra, 50,12; Oviedo, 1.650; Valladolid, 262; Lérida, 30,55; Murcia, 5.050; Jaén, 8.225; Soria, 250; Tarragona, 60,25; Valencia, 614,75; Vizcaya, 50; Badajoz, 400; Cádiz, 605, y Barcelona, 6.344,05. Total, 33.836,72 pesetas. Observase que las provincias andaluzas son las que acusan mayor número de pliegos extraviados, excepción hecha de Barcelona, en donde se han perdido veinticinco pliegos, importantes 6.344,05 pesetas.

El general Andía

La enfermedad que venía padeciendo el anciano general Andía, tuvo ayer funesto desenlace. D. Antonio Andía y Abela había nacido el 4 de Noviembre de 1823. Sirvió en el Arma de Infantería, y siendo oficial del Ministerio de la Guerra obtuvo el retiro, con el empleo de brigadier, en 19 de Diciembre de 1865. Era el único brigadier retirado, y se hallaba en posesión de la gran cruz de San Hermenegildo, pensionado. El general Andía era hombre de extensa cultura y había prestado importantes servicios á la ciencia, por lo cual la Real Sociedad Geográfica le había elegido su presidente honorario. Su muerte será muy sentida.

Toros en Méjico

Méjico 19.—En esta corrida se lidiaron toros de San Diego de los Padres, que dieron buen juego y mataron nueve caballos.

Relampaguito estuvo superiorísimo. Muleto entre los pitones, dió el cambio de rodillas y mató sus tres toros de un pinchazo y tres estocadas soberbias. Vázquez tuvo un buen debut. Toreó muy cerca de capa y muleta y estuvo muy valiente con el estoque; á su primer toro le mató recibiendo. Público entusiasmado.—C.

Matadores á Méjico.

Ayer embarcó en Santander con rumbo á Méjico el espada Rafael Gómez Gallito. Va ajustado por seis corridas en 90.000 pesetas y un beneficio. El día 15 embarcó en Cádiz el espada Bienvenida con su cuadrilla á bordo del vapor Buenos Aires. Va ajustado por seis corridas en 60.000 pesetas y un beneficio. Debutará el 15 de Noviembre. A despedir á Bienvenida fueron á Cádiz muchos aficionados de Sevilla.

La cuestión marroquí

En el Riff está siendo muy crítica la situación del Roghi, hasta tal punto, que se asegura haberse declarado contra él todas, ó casi todas las kabilas de aquel territorio. Varios moros de las kabilas fronterizas á Melilla intentaron asaltar la Aduana, situada en la posada de Cabo Moreno, pero se alejaron al ver acercarse una compañía de soldados españoles. Los aduaneros desalojaron la posada y transportaron á Melilla los efectos, y el administrador de la Aduana, Abd-el-Kim, se alojó en una tienda, dentro de nuestro territorio, custodiada por fuerzas españolas. La Aduana de Benisicar también ha sido evacuada y cerrada. Más tarde, el general Marina fué á la Aduana para dar posesión de ella al dueño de la posada, hermano del difunto Cabo Moreno. No cobrarán derechos hasta que la situación se resuelva. El cuerpo diplomático de Tánger ha llamado la atención del Majzhen, acerca de los atentados contra la Policía. El-Menebbi y El-Guebbas, por su parte, han ordenado á las autoridades de Mogador que alejen de la ciudad á los soldados, y que den á la Policía las facilidades necesarias para que haga ejercicios.

EL TIEMPO

Ayer amaneció nublado, y así continuó durante las primeras horas del día. Después lució el sol, velado por las nubes, que siguen cubriendo el horizonte. El termómetro señaló á las ocho de la mañana, 14°; á las doce, 20°, y á las cuatro de la tarde, 17°. La temperatura máxima fué de 20°, y la mínima de 8°. El barómetro indicó 710. (Variable.)

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 30 y 31 del actual, á las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Enero de 1909. 1.º Obligaciones de la línea de Segovia á Medina: 78 obligaciones especiales. 2.º Obligaciones de la línea de Zaragoza á Barcelona, pertenecientes al segundo semestre de 1908: 14 obligaciones del 5 por 100, 875 del 6 por 100, 85 del 3 por 100, serie A, y 85 del 3 por 100, serie B. 3.º Obligaciones de la línea de Zaragoza á Pamplona, pertenecientes al segundo semestre de 1908: 351 obligaciones antiguas ó no canjeadas. 4.º Obligaciones de la línea de Villalba á Segovia: 53 obligaciones especiales. 5.º Obligaciones de las líneas de Almansa á Valencia y Tarragona: 420 obligaciones de la serie 1.ª, 330 de la serie A, 330 de la serie B, 330 de la serie C, 330 de la serie D y 681 especiales del 5 por 100. 6.º Obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas: 81 de la serie A y 280 de la serie B. Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de obligaciones por si desean concurrir á los sorteos, que serán públicos, y tendrán lugar los días señalados, en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, 17. Madrid 14 de Octubre de 1908.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Prision preventiva de los menores

Artículo 1.º Los menores de quince años contra quienes se dicte auto de procesamiento por razón de delito, no sufrirán en establecimientos carcelarios la prisión preventiva, caso de que procediere decretarla con sujeción á las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal. Quedan exceptuados de esta regla los presuntos culpables de delitos á que las leyes señalan la pena de muerte ó alguna de las perpetuas, y aquellos otros respecto á los cuales concurren circunstancias que á juicio del juez revelen especial perversidad ó manifestadas predisposiciones á la delincuencia. Dejará igualmente de aplicarse dicha regla en los casos de reincidencia y reiteración. Art. 2.º Los procesados á que se refiere el primer párrafo del art. 1.º, estarán en libertad durante el procedimiento, bajo la garantía de sus padres, tutores ó guardadores, y si no los tuvieren ó no se presentare persona alguna abonada que se encargue de la vigilancia y custodia, se ordenará el ingreso de aquéllos en un establecimiento destinado á fines análogos ó en uno de beneficencia, y quedarán sometidos al cuidado del jefe y personal de la institución respectiva y al régimen discipli-

ario y educativo que se considere más provechoso.

En las poblaciones donde no haya establecimientos de las clases indicadas, si no hubiere persona a quien corresponda la guarda del menor, ó que voluntariamente se encargue de guardarla, podrá ser aquél recluido en la Cárcel; pero el Juez adoptará las medidas necesarias para que no se halle en inmediato contacto con los demás reclusos y reciba el trato y educación que sean apropiados á su edad y circunstancias.

Art. 3.º Cuando el procesado menor de quince años contra quien se hubiese dictado auto de prisión, respecto al cual se hubiere aplicado lo que prescribe el primer párrafo del art. 1.º de esta ley, delinquiere de nuevo durante la sustanciación del proceso, podrá acordarse desde luego su ingreso en la Cárcel, sea cual fuere la situación en que se encuentre.

Art. 4.º El tiempo que el menor de quince años hubiese permanecido preventivamente detenido ó preso en la Cárcel ó en un establecimiento de los mencionados en el art. 2.º se le abonará para el cumplimiento de la condena que se le impusiere, con sujeción á las reglas que contiene la ley de 17 de Enero de 1901, si bien se entenderá que en caso del párrafo 2.º del art. 1.º de dicha ley y los que enumera el art. 3.º de la misma, le serán de abono las dos terceras partes del tiempo de encierro ó prisión preventiva, y si hubiese pasado de un año, la totalidad de lo que exceda, quedando á su favor cualquier fracción que resultase al hacer el cómputo.

Notas barcelonesas

Barcelona 21.—Llegó el comisario general de vigilancia de Madrid, en unión de buen número de inspectores y agentes de vigilancia.

El comisario general de Barcelona, Sr. Díaz Guijarro, sostiene su derecho á dirigir los servicios de Policía en ésta.

Tal vez ocurra algún disgusto entre dicho funcionario y el Sr. Millán Astray, porque éste tiene el propósito de abrogarse facultades que no le corresponden.

Se habla de un desafío pendiente entre el capitán de Seguridad Sr. Salgado y el médico militar Sr. Navarro.

Este se halla arrestado en un castillo. Dicen que se ha ordenado á la Policía que persiga el juego.

Esta medida obedece á insinuaciones de parte de la Prensa, que creía que se habían concedido privilegios para que contribuyeran ó agraciados al mejor recibimiento de los Reyes.

Han llegado varios policías ingleses y franceses. En la mañana de hoy fundó en este puerto la escuadra francesa.

Coincidiendo con la llegada de los Reyes, el periódico radical *Metrala* publicará un extraordinario con los retratos de todos los procesados por la ley de Jurisdicciones.

Se ha desistido de pedir el indulto de esos procesados.

El asunto es objeto de muchos comentarios. Los estudiantes se hallan dispuestos á no asistir á las cátedras durante la estancia de los Reyes en Cataluña.

Los edificios públicos y particulares lucirán en la noche de mañana brillantes iluminaciones.

Los buques de guerra lucirán sus focos eléctricos, que dirigirán sobre la ciudad.

Los teatros

Español.—A fin de no retardar por más tiempo el debut de doña Balbina Valverde y no cortar las representaciones de la cada día más celebrada obra «La nube», la Empresa ha dispuesto que la función popular que corresponde al sábado 24, se celebre como *matinée* en dicho día, cumpleaños de S. M. la Reina Victoria, y por la noche, para presentación de la referida artista, la joya de nuestro teatro clásico «El sí de las niñas» con el siguiente reparto:

Doña Irene, Sra. Valverde; Francisca, señorita Asquerino; Rita, señorita Las Heras; D. Diego, Sr. La Risca; D. Carlos, Sr. Calvo (Ricardo); Calamocha, Sr. Mendiguchía; Simón, Sr. Barbero. Y, como fin de fiesta, el graciosísimo juguete «Entre doctores», en el que tanto se distingue el Sr. Mendiguchía.

Lara.—Esta tarde, primera función de abono especial de jueves, representándose las aplaudidísimas obras «Roberto el diábol» y «Los intereses creados» ó «Historia de Cristóbal Colón».

Price.—Esta noche, primera representación de la ópera «Olelo» y debut del tenor Gerardi.

En ensayo, «Lohengrin».

Apolo.—Hoy se verificará el estreno, aplazado por indisposición de la señorita Pino, de los apuntes del *carpet* de un periodista, «El banco del Retiro», de los Sres. Viérgol y Calleja.

Príncipe Alfonso.

La Compañía cómico-dramática que viene actuando en este aristocrático coliseo en la presente temporada, y que con tan notable acierto dirige el reputado actor Sr. Porredon, se halla constantemente favorecida por un selecto público que acude con el exclusivo objeto de saborear la obra debida al distinguido escritor D. Joaquín Dicenta, autor que ha sabido poner una vez más de relieve su ingenio y talento literario, fundando su interesante argumento en aquel precepto católico de *restituir lo quitado*, y demostrando que dicho principio en la vida de la práctica tropieza con no pocas dificultades para su cumplimiento por ser inducida la humanidad por miras egoístas é interesadas, en detrimento de la felicidad eterna.

Los personajes que aparecen en la obra fueron interpretados con extraordinario acierto por parte de los actores que actuaron en la misma, sobresaliendo la señorita Rodríguez y Torres y los señores Porredon, Infesta y Montenegro, que escucharon justos y merecidos aplausos.—García Flores.

Salón Nacional.

Este bonito coliseo, inaugurado recientemente, se ve favorecido todas las noches por un selecto público que llena todas las localidades del salón, deseoso de presenciar la hermosa comedia debida á la pluma de D. José Eche-

garay, «Caridad», en cuya interpretación se distinguen las señoritas Cano, Santos y Hurtado, y los Sres. Rodrigo, Sánchez y Pueyo, los cuales son ovacionados por la totalidad de los espectadores, tanto durante la representación, como á la terminación de la obra.

Romea.—Mañana por la noche tendrá lugar el estreno de la comedia en un acto, «De corazón á corazón»; original de un joven escritor.

Latina.—Se ensaya para ser estrenado á la mayor brevedad el sainete titulado «Esas picaras lenguas», original del caricaturista Sr. Montagud, con música de Quisiant. Se estrenará decorado para dicha obra, pintado por el Sr. Montagud.

Noticias

Enlace

En la parroquia de Santa María, de Alcalá de Henares, se ha verificado con gran pompa y solemnidad, y con un distinguido acompañamiento, la boda del joven y entusiasta capitán de Infantería D. Isidro Cervéño Gurich, con la hermosa y simpática señorita Adela Catalina Aceitero, habiéndose celebrado la misa con acompañamiento de órgano.

El novio lucía el uniforme de nuestra siempre «Valerosa», y la novia un riquísimo y elegante traje blanco.

Los nuevos esposos marcharon en el rápido para Zaragoza y Barcelona.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Enfermo grave

Lo está el capitán de Infantería Sr. O'Donnell, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Ha regresado á Madrid el ex ministro señor Alba.

Se ha mandado que los funcionarios del Cuerpo de Sanidad vistan de uniforme en los actos del servicio.

El día 12 de Noviembre se celebrará en Hueté la feria, que goza de merecida fama en toda la provincia de Cuenca y limitrofes.

Para esa fecha se preparan varios festejos en Hueté, figurando entre ellos una corrida de toros, en la que matará un aplaudido y valiente novillero con su correspondiente cuadrilla.

A su tiempo publicaremos detalles de las fiestas en proyecto.

El Ayuntamiento de la referida población no escatima medios para proporcionar el mayor número de distracciones al vecindario y forasteros durante los días de su renombrada feria.

De Marina: Ha fundado en Bayona el *destroyer Proserpina*.

—Ha entrado en dique el cañonero *Molina*. —Ayer zarpó del puerto de Bayona el *destroyer Proserpina*, y el *Ponce de León* de Huelva.

—Del puerto de Puebla de Caramiñal salió el *Vasco Núñez de Balboa*.

En los primeros días de Noviembre llegarán á Madrid el príncipe D. Alfonso de Baviera y su esposa la princesa Luisa de Orleans. El príncipe tomará parte en las caeceras que se preparan en Riofrio.

Ha visitado al gobernador civil una Comisión de profesores veterinarios, para rogarle la rápida tramitación de una solicitud que tienen presentada, pidiendo subvención por el reconocimiento de las reses en las corridas de novillos.

También ha visitado al marqués del Vadillo una Comisión del pueblo de Canillejas, para tratar asuntos de interés local.

En el pueblo de Madriguera (Segovia), ha ocurrido un grave suceso, que ha causado gran sensación en el vecindario.

Roque Cerezo tenía ciertos resentimientos personales con el joven Juan Moreno, de diez y seis años, y sin duda, para vengarlos, esperó á su convencimiento, oculto tras un árbol, y cuando pasó Moreno, le disparó un tiro á boca de jarro, dejándole gravemente herido.

Ayer se firmó por el ministro de Fomento una importante Real orden, disponiendo que el pago de los expedientes de expropiación de terrenos para construcción de carreteras se haga por orden riguroso de antigüedad, á contar desde la incoación de aquéllas, distribuyéndose la cantidad consignada en el Presupuesto entre todas las provincias, en proporción á la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados, y satisfaciéndose después en la forma indicada, con publicación en la *Gaceta* y en el *Boletín oficial* de la provincia, para que puedan reclamar los que se consideren postergados.

El sábado marcharán á Valencia Sus Altezas los infantes doña María Teresa y don Fernando, para asistir, en representación del Rey, á las fiestas que allí se celebren con motivo del Centenario de San Luis Bertrán.

Los amigos y compañeros del malogrado escritor Félix Limendoux tratan de organizar una función teatral, cuyos productos serán destinados á aliviar la dolorosa situación en que la viuda y el hijo de Limendoux quedan.

Las distinguidas tiples Julia Mesa y Teresa Calvo han propuesto que todos los teatros de España, donde ha producido enormes rendimientos la popular revista de Limendoux titulada *Venus-Salón*, organicen en un día determinado una representación, «única» de dicha obra, «destinada íntegramente los productos de la sección en que aquélla se represente á aliviar la situación angustiosísima de la viuda y del hijo del desventurado escritor».

Ayer volvió á incendiarse la fábrica de conservas de la calle del Norte.

El incendio careció de importancia; pero el vecindario, que ya está harto de protestar contra la existencia de la fábrica en cuestión, exteriorizó anoche su protesta, arrojando piedras y botellas contra los empleados de aquélla, hiriendo á un guardia.

Se han concedido por el Ministerio de Fomento 24.000 pesetas para la construcción del camino vecinal que estaba proyectado en

las Hurdes, cantidad que ha de emplearse de aquí á fin de año en esa obra, que tiene tan gran importancia política y social, satisfaciéndose así las aspiraciones formuladas en el reciente congreso Jurdano, y dando á aquélla comarca medios de comunicación con el resto de la región extremeña.

Por cuestiones relacionadas con la Sociedad á que pertenecen, riñeron anoche en Recoletos los panaderos Agustín Allende y Nicolás Paricio, dándose varios estacazos y resultando ambos con lesiones de pronóstico reservado.

En la estación del Mediodía, al salir de despedir al Rey, fué anoche atropellado por el coche del nuncio, Rafael Palomino, de sesenta y cinco años, domiciliado en la calle del Oso, núm. 21.

Conducido á la Casa de Socorro del Hospital, le apreciaron los médicos de guardia señores Gómez Sánchez y Jiménez, una herida contusa de cuatro centímetros en la cabeza y fuerte conmoción cerebral.

En grave estado pasó á su domicilio.

La Guardia civil de Torrelaguna ha detenido á Facundo Hernández y Francisco Martín, que trabajaban en las obras del canal y riñeron, hiriéndose mutuamente.

Ayer se celebró en Motril la inauguración de las obras del puerto.

Con tal motivo se celebraron brillantes festejos, reinando el mayor entusiasmo.

El encargado de una lotería de la Concepción Jerónima ha denunciado á Amparo Real, á quien entregó, para revender, décimos por valor de 1.000 pesetas, y ha desaparecido.

En el café de la Paz se dió ayer un banquete Manuel Roa, y como no tuviese dinero para pagar, el camarero que le sirvió hizo conducirle al Juzgado de guardia.

LA BOLSA

| FONDOS PÚBLICOS                |        | Día 20 | Día 21 |
|--------------------------------|--------|--------|--------|
| INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO    |        |        |        |
| Fin corriente                  | 00 00  | 00 00  | 00 00  |
| Fin próximo                    | 00 00  | 00 00  | 00 00  |
| Serie F, de 50.000 pesetas     | 83 35  | 83 35  | 83 35  |
| » E, de 25.000 »               | 83 35  | 83 40  | 83 40  |
| » D, de 12.500 »               | 83 55  | 83 60  | 83 60  |
| » C, de 5.000 »                | 85 20  | 85 25  | 85 25  |
| » B, de 2.500 »                | 00 00  | 85 75  | 85 75  |
| » A, de 500 »                  | 85 75  | 85 75  | 85 75  |
| G y H de 100 y 200 nominales   | 00 00  | 86 00  | 86 00  |
| En diferentes series           | 85 40  | 85 70  | 85 70  |
| AMORTIZABLE 5 POR 100          |        |        |        |
| Serie F, de 50.000 pesetas     | 101 60 | 101 40 | 101 40 |
| » E, de 25.000 pesetas         | 101 60 | 101 40 | 101 40 |
| » D, de 12.500 »               | 101 50 | 101 45 | 101 45 |
| » C, de 5.000 »                | 101 60 | 101 40 | 101 40 |
| » B, de 2.000 »                | 101 65 | 101 60 | 101 60 |
| » A, de 500 »                  | 101 65 | 101 65 | 101 65 |
| En diferentes series           | 000 00 | 101 65 | 101 65 |
| BANCOS Y SOCIEDADES            |        |        |        |
| Acciones del Banco de España   | 451 00 | 450 00 | 450 00 |
| Idem de la Compañía de Tabacos | 000 00 | 399 00 | 399 00 |
| Sociedad Eléctrica de Chamberí | 000 00 | 000 00 | 000 00 |
| Idem Unión de Explosivos       | 000 00 | 386 00 | 386 00 |
| Azucareras preferentes         | 108 25 | 108 75 | 108 75 |
| Idem ordinarias                | 00 00  | 00 00  | 00 00  |
| CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO    |        |        |        |
| París á la vista               | 11 50  | 11 45  | 11 45  |
| Londres á la vista             | 28 00  | 27 96  | 27 96  |

La Borrachera no Existe Mas

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES; EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ. El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol. (Cerveza, vino, ajonjolí, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decir lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonio y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62 Chancery Lane, Londres Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

- En Madrid: Farmacia Juan Bonald, Núñez de Arce, 17. Idem de Matías Carrasco, Ayala, 9. Idem de Pizá Roselló, Infantas, 26. Idem de Restituto Fernández, Sacramento, 2.
- Idem Farmacia del Centro, Peligros, 9.
- Idem de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

La Joyita

inmenso surtido en Joyería y platería. Principio 4, Luis Jiménez.

El Elixir antibacilar Bonald, es uno de los medicamentos más científicos contra las afecciones del aparato respiratorio, incluso las bronquitis y tuberculosis.

La asociación del thiochol con el ácido cinámico, el vanadato sódico y los glicero-fosfatos, está dando maravillosos resultados. El doctor Bonald ha preparado con esos elementos el Elixir antibacilar, adoptado y recomendado hoy por notables médicos.

Administración de Loterías núm. 28 ARENAL, 1

Esta afortunada Administración de Loterías ha pagado, durante el año actual, las siguientes cantidades por billetes premiados:

|               |         |        |
|---------------|---------|--------|
| Mes de Enero, | pesetas | 10.600 |
| » Febrero,    | »       | 7.700  |
| » Marzo,      | »       | 7.600  |
| » Abril,      | »       | 10.000 |
| » Mayo,       | »       | 7.700  |
| » Junio,      | »       | 7.800  |
| » Julio,      | »       | 65.400 |
| » Agosto,     | »       | 6.300  |
| » Septiembre, | »       | 6.700  |

La administradora, Doña Caridad Balled, sirve cuantos pedidos se la hagan.

Profesora en partos

DOÑA CONCEPCION MORO

Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de 12 á 2.—Pez, 24 duplicado, principal derecha.—Teléfono. 794.

¿TENÉIS TOS?

¿Quién, en vez de dormir, hace veladas de las terribles noches invernales, cuando ceden las toses catarrales tomando las Pastillas Benzoadas del doctor Villa y Cueto, por dos reales?

De venta: Plaza del Angel, 16, Alcalá, 18, Madrid, y principales farmacias de España.



Relojes de todas clases. Especialidad en extraplanos. G. Oña. La Hora. FUENCARRAL, 23.

GRATIS

desaparece en el acto el dolor de muelas.

Farmacia Central de Antonio García Moro 11, PUEBLA, 11

SIDRA CHAMPAGNE



LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA. Producción anual: 2 millones de botellas. TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES. EL CAITERO Muelle y vapor propios de la casa Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA

Si toséis y enflaquecéis, si estáis debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los refriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuritis, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar.

La SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, es empleada desde hace veinticinco años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

HARINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas. 1.75 el botc.

Géneros de punto

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc.

ALMACÉN: PONTEJOS, 1 BIS (Esquina á la de Esparteros)

El día religioso

OCTUBRE 22 Jueves. Santa María Saomé, viuda; San Felipe, obispo y mártir; San Veremundo, obispo; San Severo, presbítero, y Santos Numila y Alodia, hermanas mártires. San Antonio de los Alemanes.—(Cuarenta Horas.) Continúa la novena á San Rafael; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las cinco, después de la Estación y el Rosario, predicará D. Luis Béjar.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó de la Piedad en San Millán.

ESPECTÁCULOS

ESPAÑOL.—A las 9, La nube. COMEDIA.—A las 9, Las de Cain.

LARA.—A las 4 y 1/2 (primer jueves de moda). La escondida senda (doble).—Los intereses creados (doble).—A las 9 y 1/2, Roberto el diábol.—A las 10 y 1/2, Lo que no muere (doble).

PRICE.—(Compañía de ópera española é italiana).—A las 8 y 1/2 (función extraordinaria. Debut del tenor Gerardi), Oteolo. Buta, 2,50, y entrada general y de paseo, 50 céntimos.

APOLO.—A las 7, Las britonas.—A las 8 y 1/2, La pitanza y La Casa de Socorro.—A las 9 y 3/4, El banco del Retiro (estreno).—A las 11 y 1/4, Las britonas.

ZARZUELA.—A las 7 (sección vermouth), Aretino (estreno).—A las 8 y 3/4, El cabo primero.—A las 10, El húsar de la guardia.—A las 11, Musseta y La contrata.

ESLAVA.—A las 7, La balsa de aceite.—A las 9, La gran noche y La vuelta de presidio.—A las 10, La república del amor.—A las 11 y 1/4, La balsa de aceite.

GRAN TEATRO.—A las 6, El mentir de las estrellas.—A las 7, La casita blanca (reprise).—A las 9 y 1/4, El cortijo.—A las 10 y 1/4, La casita blanca.—A las 11 y 1/4, La alegría de la huerta.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7 (sección vermouth especial), La Mascota (tres actos).—A las 9 y 3/4, Bohemios.—A las 10 y 3/4, Alma de Dios.

ROMEA.—A las 5 y 1/4, 1.500 metros de películas.—A las 6, Hija única (reprise).—A las 7, Basta de suegros.—A las 8 y 1/2, 1.500 metros de películas.—A las 9 y 1/2, Cada oveja.—A las 10 y 1/2, Con toda felicidad.—A las 11 y 1/2, Cada oveja.

Variada espectáculo en todas las secciones. LATINA.—A las 5, La tempranica.—A las 6 y 1/4, La gaita blanca.—A las 7 y 1/2, Mal de amores.—A las 8 y 3/4, La cañonera.—A las 10, La gaita blanca.—A las 11 y 1/4, Mal de amores.

NOVIADO.—A las 5 y 1/2, La veteleta (estreno).—A las 6 y 1/2, Los aparecidos.—A las 7 y 1/2, Las tentaciones de San Antonio.—A las 9 y 1/4, La viejecita.—A las 10 y 1/4, Los aparecidos.—A las 11 y 1/4, La veteleta.

IDEAL POLISTILO.—A las 5, Zaragüeta.—A las 6, Segundo acto de la misma.—A las 6 y 1/2, Carreras de cintas.—A las 7, Más allá del honor.

Sesiones de patines por la mañana, tarde y noche. SALON NACIONAL.—(Corredora Baja, núm. 41).—A 6, Almas vulgares.—A las 7, Tocino del cielo.—A las 9, Hija única.—A las 10 (sección doble), Caridad.

BARBIERI.—A las 8.—Entre naranjos.—María Jesús.—La octava maravilla.—La negra sombra.—María Jesús.

NOVEDADES.—A las 6.—La cruz del canchal.—La fiesta de San Antonio.—Las doce y media y sereno.—Artista en erismenes.—La cruz del canchal.

MARTIN.—A las 6, La leyenda mora.—El cura del regimiento.—Entre naranjos.—El cura del regimiento.—La leyenda mora.

SALÓN REGIO.—A las 5, Granito de sal.—Los chicos de la Escuela.—Chateau-Margaux y la transformista Dora.—D. Felipe el Hermoso y la transformista Dora.—La gaita blanca.—La eterna revista y la transformista Dora.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6, La reina.—La criatura.—La confesión.—Francfort.—El marido de su viuda.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 y 1/2

# La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



## BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

Exclusiva para  
abrillantado y limpieza  
de correajes y guarnicio-  
nes del Ejército.

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillan-  
tamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particula-  
res, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sán-  
chez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pídanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de  
porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas.  
Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

## Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos  
con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se pue-  
de abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman  
un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que pre-  
senta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo  
certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de Paris.

Fuencarral, 59.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII»  
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en  
Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Do-  
mingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montserrat»  
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos,  
litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directa-  
mente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón  
Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se  
admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las  
compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos di-  
rectos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo  
Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Ma-  
racaibo Corúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Luzón», di-  
rectamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la  
Costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamen-  
te para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villa-  
verde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de  
Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas.  
Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo  
con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento  
muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por  
camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo  
servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de  
terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y  
obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.



El maravilloso reloj automático

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia,  
recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el  
15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región  
Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.



POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS  
**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio  
de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que  
prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un  
alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Ya sea la TOS cata-  
rral ó de resfriado, se-  
ca, nerviosa, ronca, fati-  
gosa, por fuerte y cróni-  
ca que sea, se cura ó  
se alivia siempre con  
estas **PASTILLAS**,  
siendo sus efectos tan  
seguros y rápidos que

1908 AÑO XXX 1908

### ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION  
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

**CONTIENE**  
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones,  
telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Indus-  
triales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, munici-  
pales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser  
útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas  
de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ESPAÑA**  
Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

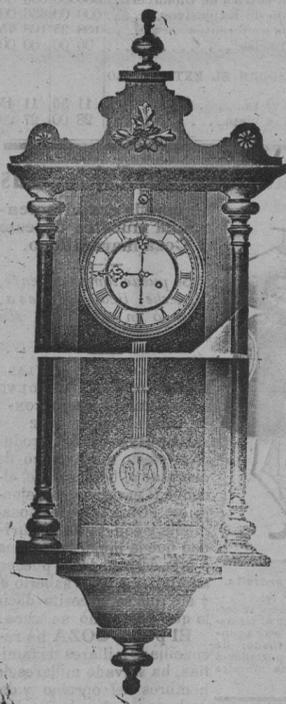
**Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia**, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

**España entera** por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

**PORTUGAL**  
Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

Dos voluminosos tomos.—De venta: BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Editores, Pl. Sta. Ana, 50, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

PRECIO: 25 PTAS.



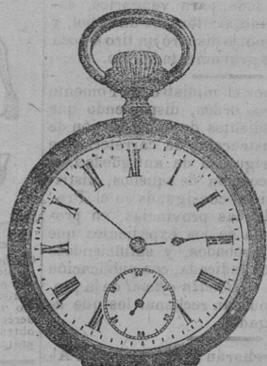
## Relojes á plazos

EN LA

**Gran Relojería**  
de Julián García Herreros.

Meson de Paredes, 46.

MADRID



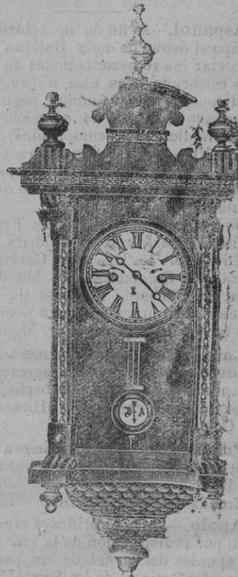
REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Plácese la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

Visto de canto

EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

## Faubel, Hermida y Compañía.

Gran Fábrica de Perfumería.  
NÁRCISO SERRA, 5, Y GRANADA, 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en su investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

EL RESFRIADO SE  
CURA EN 24 HORAS  
con  
**Rhumolax**  
Preparado en el laboratorio de los  
Sres SCOTT & BOWNE, Ltd.  
Precio: 1 Pesta. En todas las farmacias.